



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO IBI

**1937** PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA POSIBLE COBERTURA COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR/A

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de esta Alcaldía nº333 de 09 de marzo de 2023, se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la posible cobertura como personal funcionario interino, por el procedimiento de concurso, de la plaza de Interventor/a reservada a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Intervención-Tesorería, subgrupo A1.

Las solicitudes requiriendo tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, se presentarán de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el art. 14 en relación con el 6.4. a), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el Registro Electrónico de la Corporación, o en los registros electrónicos de las entidades relacionadas en el art. 2.1 de la Ley citada, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P. de la Provincia de Alicante.

Las bases de la presente convocatoria se publicarán, íntegramente, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ibi (<https://ibi.sedipualba.es/>).

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que hago público para el general conocimiento  
El Alcalde-Presidente, Rafael Serralta Vilaplana